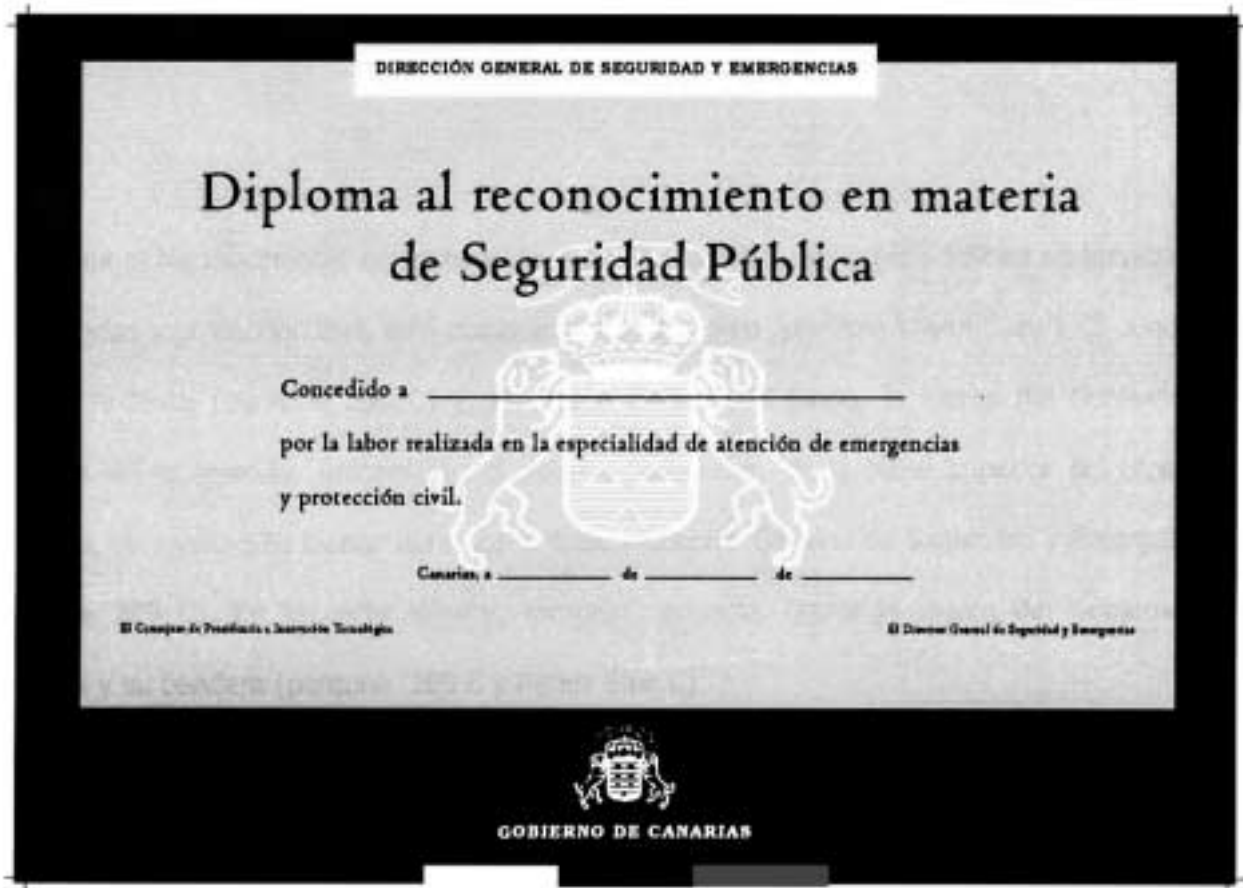


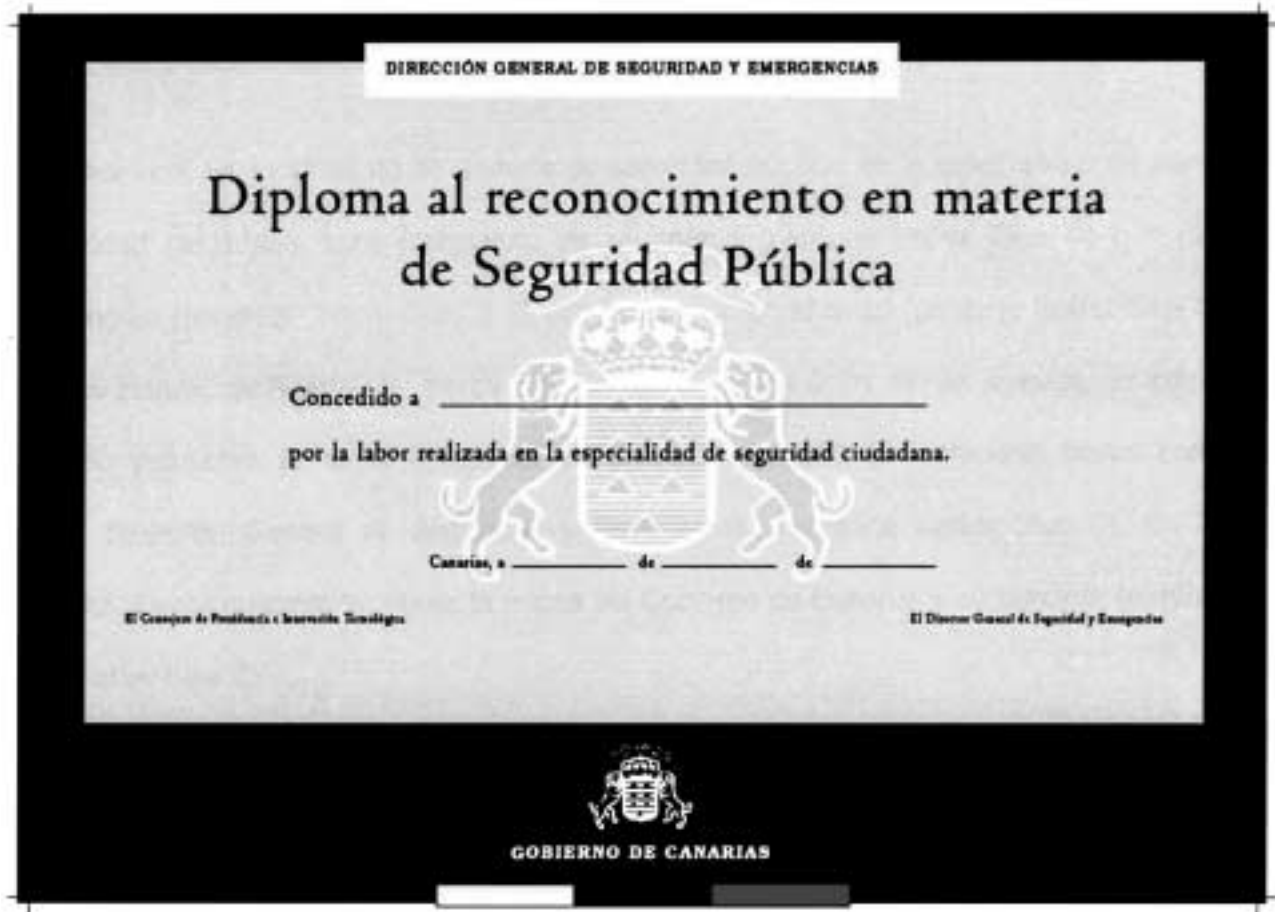
ANEXO I



CARACTERÍSTICAS DEL DIPLOMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:

El diploma al reconocimiento en materia de seguridad pública, en la especialidad de atención de emergencias y protección civil, está compuesto de un marco (pantone Warm Gray 1 C) donde se inscribe el texto (pantone 209 C) y, en trama blanca, de fondo, la marca del Gobierno de Canarias sin la leyenda, únicamente el escudo. Asimismo, en la parte superior del diploma, centrado, un rectángulo blanco enmarca la frase Dirección General de Seguridad y Emergencias (pantone 209 C). En la parte inferior, también centrada, figura la marca del Gobierno de Canarias y su bandera (pantone 109 C y Reflex Blue C).

ANEXO II



CARACTERÍSTICAS DEL DIPLOMA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

El diploma al reconocimiento en materia de seguridad pública, en la especialidad de atención de seguridad ciudadana, está compuesto de un marco (pantone Reflex Blue C) que rodea un rectángulo (pantone Warm Gray 2 C) donde se inscribe el texto (pantone Reflex Blue C) y, en trama blanca, de fondo, la marca del Gobierno de Canarias sin la leyenda, únicamente el escudo. Asimismo, en la parte superior del diploma, centrado, un rectángulo blanco enmarca la frase Dirección General de Seguridad y Emergencias (pantone Reflex Blue C). En la parte inferior, también centrada, figura la marca del Gobierno de Canarias y su bandera (pantones 109 C y Reflex Blue C).